

RADIOLOGÍA E IMAGINOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Utilizar y aplicar los conocimientos de las ciencias básicas y clínicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas médicos relacionados con el diagnóstico por imagen.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Formar especialistas para:

Contribuir a la toma de decisiones médicas en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, mediante la utilización adecuada de los procedimientos biofísicos que dan imágenes y del empleo de medios de contraste.

Aplicar del método científico en el estudio de los problemas de salud que encuentra en su práctica profesional.

Contribuir en la planeación, organización, ejecución y evaluación, con orientación humanística, de la atención integral de los pacientes.

Administrar los recursos asignados y organizar las actividades correspondientes a la atención integral en los niveles preventivo, curativo y de rehabilitación

PERFIL DE INGRESO: Médico general titulado y haber aprobado el Examen Nacional de Residencias Médicas.

PERFIL DE EGRESO:

Tener amplio conocimiento sobre las técnicas de imagenología y radiodiagnóstico y realizar e interpretar correctamente los estudios de radiodiagnóstico e imagenología

Conocer los diversos medios de contraste, indicaciones y contraindicaciones.

Conocer los equipos de radiodiagnóstico, las normas de protección radiológica.

Conocer los fundamentos de la investigación médica y emplear el método científico en la práctica diaria.

Conocer los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicados a la docencia de la medicina

Tener los conocimientos elementales del proceso administrativo y del uso adecuado de los recursos materiales y humanos

Ser capaz de establecer una comunicación adecuada con el paciente y sus familiares.

Propiciar una relación armónica con el médico familiar y los otros médicos especialistas para la atención integral del paciente, con una conducta profesional adecuada con criterios técnico, ético y humanístico.

CURRICULA: Adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica.

DURACION: Total de 3 años

TIEMPO: Completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO: NOSOLOGIA I

- Ciencias Básicas Aplicadas a la Especialización I
- Diagnóstico Radiológico e Imagenológico I
- Sociología I
- Investigación I
- Desempeño Clínico Práctico I
- Relaciones Humanas I

- Actividades Académicas Complementarias I

SEGUNDO AÑO: NOSOLOGIA II

- Ciencias Básicas Aplicadas a la Especialidad II
- Diagnóstico Radiológico e Imaginológico II
- Enseñanza
- Sociología II
- Administración
- Investigación II
- Desempeño Clínico Práctico II
- Relaciones Humanas II
- Actividades Académicas Complementarias II

TERCER AÑO: NOSOLOGIA III

- Diagnóstico Radiológico e Imaginológico III
- Sociología III
- Desempeño Clínico Práctico III
- Relaciones Humanas III
- Actividades Académicas Complementarias III

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

2014-2015: 14

2013-2014: 14

2012-2013: 13

LINEAS DE INVESTIGACIÓN: Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Jorge Alberto Ruz Briceño
Dr. Randy Joel Moguel Ortega
Dr. Ramón Gutiérrez Alvarado
Dr. Pedro Armando Marín Campos

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 8
Trabajos presentados en congresos: 2
Trabajos publicados: 0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

Hospitales de Segundo Y Tercer Nivel
Hospitales del IMSS
Sede: H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez.
Hospitales de la Secretaría de Salud de Yucatán:
Sede: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)

FECHA DE INGRESO: 1 de marzo de cada año

COSTOS: El de la inscripción anual correspondiente

CUPO: Establecido por la CIFRHS.

NUCLEO ACADEMICO:

Dr. Jorge Alberto Ruz Briceño (Titular) (HGR. Lic. Ignacio García Téllez)
Dr. Ramón Gutiérrez Alvarado (Titular) (HRAEPY. SS)
Dr. Randy Joel Moguel Ortega (Adjunto) (HGR Lic. Ignacio García Téllez)
Dr. Pedro Armando Marín Campos (Adjunto) (HRAEPY. SS)

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).¹
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. *Curriculum Vitae*.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.

PERMANENCIA:

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO:

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCION DEL DIPLOMA: Aprobar el examen de especialidad (presentar y defender una tesis de investigación).

Los aspectos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos

por la Oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.

5. Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva
6. Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: 5 para sinodales, 1 para el Hospital O'Horán-SSY, 1 para el HGR No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez", 1 para el HGR No. 12 "Lic. Benito Juárez García"-IMSS, 2 para la biblioteca de Ciencias de la Salud y 1 para la UPI.
7. Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) Y oficio de Revalidación en caso necesario.
8. Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
9. Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
10. Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
11. Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
12. Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
13. Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
14. Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
15. Siete fotografías tamaño infantil. (**)
16. Dos fotografías tamaño credencial. (**)
17. Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad).
18. Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
19. Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
20. Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97